



Diputado Francisco Hernández Niño



HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

El suscrito Diputado Francisco Hernández Niño integrante del Grupo Parlamentario de Morena de la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 67, párrafo 1, inciso e); 93, párrafos 1, 2 y 3 inciso c), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante este Órgano Legislativo para promover la presente **Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo**, con base en lo siguiente:

OBJETO DE LA INICIATIVA

La presente acción legislativa tiene por objeto realizar una atenta solicitud al Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado, para que por su conducto y dentro del ámbito de sus competencias, tenga a bien llevar a cabo lo conducente, para determinar la viabilidad y formalizar la Declaratoria de zonas de veda para el uso de fuego en las zonas de mayor riesgo de incendios forestales del Estado de Tamaulipas.



Diputado Francisco Hernández Niño

EXPOSICION DE MOTIVOS

Nuestro planeta nos brinda gran parte de los recursos que necesitamos para sobrevivir, como los alimentos, el agua, la energía y el oxígeno. El ser humano es totalmente dependiente de las especies animales, vegetales y de los microorganismos presentes en la Tierra.

Existen actividades que cada uno de nosotros realiza a diario y en ocasiones provoca un cierto impacto ambiental, tales como, el consumo de agua, ya que, un uso **no** racional puede provocar la sobreexplotación de mantos acuíferos, sequías, contaminación de aguas, incumplimiento de los caudales mínimos necesarios en los ríos, entre otros.

Ahora bien, en la actualidad el Gobierno de Tamaulipas administra 7 áreas naturales protegidas de jurisdicción Estatal, las cuales cuentan con un total 885,373.49 de hectáreas lo que representa 11 % del territorio.

Su importancia radica, además de la belleza de sus entornos, por los servicios ambientales y ecológicos que otorgan, ya que proveen oxígeno, favorecen al abastecimiento de las cuencas hídricas y contribuyen a la regulación del clima, etc.



Diputado Francisco Hernández Niño

Sin embargo, estos espacios verdes están siendo amenazados por los incendios forestales, ya que la falta de precipitación y las elevadas temperaturas que ocasiona el Cambio Climático generan las condiciones propicias para que el fuego exista y de formas agresivas nunca antes vistas.

En ese tenor, en los últimos años, nuestro estado, ha enfrentado a un grave problema, me refiero a las sequías extremas, algunas de estas como ya se mencionó anteriormente, pudieran ser provocadas por el cambio climático que ha sufrido nuestro planeta en los últimos años, o más lamentable, nosotros no hemos sabido preservar, conservar y respetar el medio ambiente que nos rodea y eso ha influido para que existan.

Tan solo el año pasado en Tamaulipas, a consecuencias de una extrema sequía, fuimos testigos de varios incendios forestales, que arrasaron cientos de hectáreas a las serranías de nuestro estado, devastando a su paso flora y fauna de la región.

En ese sentido, para este año en Tamaulipas se pronostica nuevamente una larga sequía, los índices de incendios **no** son alentadores, según información de la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Nacional Forestal, a la fecha se han atendido incendios en



Diputado Francisco Hernández Niño

los municipios de Tula, Güémez, González, Ocampo, Nuevo Morelos, Miquihuana, Antiguo Morelos y Aldama.

Por otro lado, las quemas agrícolas de acuerdo a Comisión Nacional Forestal, en México es la principal causa de los incendios forestales, participando con un 38%, de igual manera, a nivel nacional se ha registrado un número considerable de incendios forestales, desde los 3,000 a 10,000 eventos por año, sin duda, esto a impactado superficies que van de 90,000 a 750,000 hectáreas, lo cual contribuye al aumento de los gases de efecto invernadero y por lo tanto al cambio climático.

Debemos ser realistas, las mismas autoridades Federales ya mencionadas, colocan a Tamaulipas dentro de los estados con alto índice de ocurrencia de incendio. (se anexan estadísticas)

Con toda la información obtenida y como resultado de las experiencias enfrentadas en años anteriores, en cuanto a incendios forestales, resulta necesario, llevar acciones coercitivas para prevenir catástrofes que deterioren y degraden los ecosistemas de nuestro estado.

En virtud de lo antes expuesto, resulta conveniente y necesario que la autoridad competente en la materia, establezca zonas de veda en las que se prohíba el uso de fuego, en cualquiera de sus modalidades, a fin de prevenir la presencia de incendios forestales.



Diputado Francisco Hernández Niño

Compañeras y compañeros, los invito sumarse a la conservación de los recursos naturales de nuestro estado.

Pongamos nuestro granito de arena, para que en el futuro podamos disfrutar de buenas condiciones ambientales y, sobre todo, los invito a proteger la biodiversidad y así garantizar un medio ambiente ideal para nuestras próximas generaciones.

Por lo antes expuesto, me permito someter a su consideración la siguiente iniciativa con proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

Único: La Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto, realiza una atenta solicitud al Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado, para que por su conducto y dentro del ámbito de sus competencias, tenga a bien llevar a cabo lo conducente, para determinar la viabilidad y formalizar la Declaratoria de zonas de veda para el uso de fuego en las zonas de mayor riesgo de incendios forestales del Estado de Tamaulipas.



Diputado Francisco Hernández Niño

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

Dado en el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas a los 29 días del mes de abril del año 2025.

ATENTAMENTE

DIP. FRANCISCO HERNÁNDEZ NIÑO.

INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA